

ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

León Olivé

**Instituto de Investigaciones Filosóficas
Seminario de Investigación sobre Sociedad del Conocimiento
Y Diversidad Cultural
UNAM**

**Universidad de Guadalajara
19 de noviembre de 2013**

El surgimiento de los sistemas tecnocientíficos, y sus consecuencias en la sociedad y en el ambiente, han dado lugar a una serie de fenómenos para comprender los cuales se ha forjado el concepto de “sociedad del conocimiento”.

Muchas de las políticas públicas en ciencia, tecnología, innovación, y en educación, tienen detrás la idea de que nuestro país debe transitar hacia una sociedad del conocimiento.

Pero los fenómenos que han llevado a forjar el concepto de “sociedad del conocimiento” han provocado formas de exclusión y de injusticia inéditas en la historia de la humanidad.

Lo más notable es que los sistemas tecnocientíficos tienen una estructura axiológica, de normas y valores, muy diferente a la de los sistemas científicos que podemos llamar tradicionales, los que surgieron con la revolución científica del siglo XVII, y de los sistemas tecnológicos que aparecieron con la revolución industrial del siglo XVIII.

En los sistemas tecnocientíficos los valores epistémicos y los valores técnicos, si bien deben estar presentes y satisfacerse por lo menos a cierto nivel, so pena de que el sistema no obtenga los resultados para los que fue diseñado, lo usual es que tales valores estén subordinados a otros, como los militares (caso del Proyecto Manhattan), o los económicos, que suelen reducirse al interés de muchas empresas por obtener ganancias económicas.

Subsistemas de valores

- **S₁ Básicos**
- **S₂ Epistémicos**
- **S₃ Técnicos**
- **S₄ Económicos**
- **S₅ Militares**
- **S₆ Jurídicos**
- **S₇ Políticos**
- **S₈ Sociales**
- **S₉ Ecológicos**
- **S₁₀ Estéticos**
- **S₁₁ Religiosos**
- **S₁₂ Morales**
- **S₁₃ Éticos**

S_j j=1,,13

Vivimos en una sociedad en transición.

Ahora somos conscientes de vivir en la transición a un tipo de sociedad distinto, y eso *nos deja mayores responsabilidades*, porque tenemos la capacidad de encauzar los cambios de una o de otra manera.

Tales responsabilidades las tenemos todos como ciudadanos, pero también las tienen las instituciones educativas.

La pregunta crucial al discutir un modelo de sociedad del conocimiento es: ¿qué tipo de sociedad debería ser para que pueda generar riqueza y contribuir a satisfacer las necesidades básicas de todos sus miembros y al desarrollo de sus capacidades (es decir, que sea justa)?

Debemos pensar en modelos de sociedades del conocimiento que además de ser justas, también promuevan una amplia participación de los diferentes sectores sociales en la definición de los problemas que les afectan y para encontrar vías de solución para los mismos, es decir, que sean auténticamente democráticas.

El modelo económico que domina en el mundo, del cual ideológicamente se dice que es el único posible, promueve la apropiación indebida y la explotación de conocimientos de muchos pueblos tradicionales en beneficio de intereses privados de compañías transnacionales.

Sin embargo, estos conocimientos son tan legítimos desde un punto de vista epistemológico, como lo son los conocimientos científico-tecnológicos.

Es urgente diseñar mecanismos, legales y sociales, para la protección y defensa de los conocimientos tradicionales, lo cual a la vez, entre muchos otros elementos, exige el reconocimiento de su genuino carácter de conocimientos, mediante análisis epistemológicos que no desgajen los resultados —los conocimientos— de los agentes que los han generado y de las prácticas mediante las cuales los han producido y los aplican.

Para transitar hacia una sociedad justa, es posible justificar el derecho de los pueblos indígenas a participar activamente en la toma de decisiones sobre la explotación de los recursos naturales de los territorios donde viven y sobre la manera de canalizar los beneficios que se deriven de dicha explotación.

Debe entenderse que para los pueblos tradicionales el territorio es mucho mas que un espacio sólo geográfico, tiene sobre todo un contenido simbólico, íntimamente ligado a la cosmovisión que constituye un eje central de su cultura y de su identidad colectiva.

El desarrollo tecnocientífico ha tenido consecuencias en las sociedades y en el ambiente que plantean problemas que nunca antes habíamos siquiera imaginado.

Urge un renovado pensamiento ético y político.

Otra importante fuente de problemas en México proviene de su muy rica diversidad cultural.

La convivencia de muy diversos grupos con diferentes culturas, no sólo de los pueblos originarios, sino distintos grupos, que no necesariamente son indígenas pero que tienen una cultura propia, plantea desafíos éticos y políticos de gran envergadura.

Ante esto también las universidades públicas tienen la responsabilidad de ofrecer guías para la acción, tanto a los funcionarios del Estado, como a los líderes y miembros de esos grupos, así como para todos los ciudadanos.

¿Es posible encontrar un conjunto de normas y de valores que podrían ser compartidos por seres humanos cuyas moralidades sociales están basadas en el islam, o en diferentes formas de cristianismo, o de judaísmo, o de animismo, o en religiones sincréticas de variaciones de las anteriores y de otras, o en ninguna religión?

Tiene sentido hablar de diferentes conjuntos de creencias aceptadas por distintos grupos de seres humanos, que incluso pueden ser incompatibles, pero todas *legítimas* con base en diferentes estándares; y también tiene sentido hablar de acuerdos racionales sobre normas de convivencia política, a partir de concepciones del mundo que incluyen diferentes normas y valores morales y cognoscitivos.

Importancia de la ética

Un problema central de la ética:

**la fundamentación de normas *legítimas* de
convivencia**

**(para la acción y para la interacción entre
seres humanos)**

MORAL Y ÉTICA

Ante los retos que presenta la diversidad cultural, las universidades públicas deberían desarrollar estrategias para hacer conscientes a sus estudiantes y a todo su personal, de que

a) nuestro país es culturalmente diverso y eso constituye parte de su riqueza

b) es necesario fomentar el respeto a quienes son diferentes, mediante una promoción de la actitud ética

c) pero esto también debe hacerse extensivo a toda la sociedad

**¿HAY OBLIGACIONES Y
RESPONSABILIDADES DE LOS
CIENTÍFICOS Y DE LOS TECNÓLOGOS
MÁS ALLÁ DE HACER “BUENA
CIENCIA” Y “BUENA TECNOLOGÍA”?**

OBLIGACIONES DE LOS EXPERTOS

- TRANSPARENCIA: SER HONESTOS Y MUY CLAROS

ACERCA DE LOS FINES QUE BUSCAN

- SER CAPACES DE JUSTIFICAR RACIONALMENTE ESOS

FINES ANTE EL PÚBLICO

OBLIGACIONES DE LOS EXPERTOS

TRANSPARENCIA: SER MUY

CLAROS ACERCA DE LO QUE SE

SABE Y ACERCA DE LO QUE SE

IGNORA

OBLIGACIONES DE LOS EXPERTOS:

- **RECONOCER LOS INTERESES QUE REPRESENTAN**
- **RECONOCER QUE SU PAPEL TIENE UN LÍMITE, Y QUE REQUIEREN DE COMPLEMENTAR SUS OPINIONES**

OBLIGACIONES DE LOS EXPERTOS

- TRANSPARENCIA: OFRECER SIEMPRE

RAZONES

- NUNCA DESPRECIAR A LA GENTE (NI

AL CIUDADANO DE LA CALLE NI AL

LEGISLADOR)

OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS

- **Reconocer sus responsabilidades en la evaluación externa de las tecnologías y en su aceptación y propagación.**
- **Informarse adecuadamente sobre la naturaleza de la ciencia y de la tecnología, y acerca de qué se sabe y qué no con respecto a las consecuencias de medidas tecnológicas.**
- **Participar en las controversias que permiten establecer acuerdos entre diferentes grupos de interés para tomar decisiones que afectan a grupos o a sociedades enteras.**

OBLIGACIONES PARA LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y DE EDUCACIÓN

- contribuir a una imagen fidedigna de la ciencia y de la tecnología**
- no sólo difundir contenidos y resultados**
- por qué es racional confiar en la ciencia**
- cuáles son sus limitaciones**

PROPUESTA

**LOS PLANES DE ESTUDIO DEBEN
PREPARAR AL EGRESADO PARA
INCORPORARSE A EQUIPOS INTER
Y TRANSDISCIPLINARIOS DE
INVESTIGACIÓN, QUE JUNTO CON
OTROS AGENTES SOCIALES
PERMITAN COMPRENDER Y
RESOLVER PROBLEMAS**

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN

**transmisión integral de conocimientos
y el desarrollo de las actitudes y las
habilidades, que permitan a los
estudiantes incorporarse a las
diferentes prácticas sociales, para
preservarlas, cambiarlas y
desarrollarlas**

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA

Transmisión integral de conocimientos desarrollo de las actitudes y las habilidades, para

- evaluar correctamente la importancia y las consecuencias de la ciencia y la tecnología en la sociedad contemporánea,**
- elegir racionalmente dentro de la oferta tecnocientífica actual,**
- participar activa, responsable y críticamente en los debates públicos acerca del desarrollo, uso e impactos de la ciencia y la tecnología**

**Necesidad de formar agentes capaces
de mediar entre el sistema científico y
tecnológico y la sociedad: profesores,
comunicadores, gestores y estudiosos
del sistema ciencia-tecnología y
sociedad**

Especialistas con un sólido conocimiento de los sistemas de producción, enseñanza y comunicación de la ciencia y la tecnología —en sus aspectos axiológicos, éticos, económicos, culturales, sociológicos, jurídicos, históricos y epistemológicos— para que actúen correcta y eficientemente en la interfaz entre estos sistemas y el resto de la sociedad.

Deberán colaborar para que el ciudadano, el empresario, el político y el administrador público comprendan mejor los problemas de la investigación científica y tecnológica, de su enseñanza y sus aplicaciones, sus virtudes y potencialidades, así como las formas de controlar y vigilar sus riesgos.

Esto les permitirá comprender y evaluar apropiadamente el impacto de la ciencia y la tecnología en la vida social e individual, y en su caso —como ciudadanos en una sociedad democrática, o como funcionarios públicos responsables de la administración del Estado— aprobar el gasto social en su desarrollo.

**MUCHAS
GRACIAS**

olive@unam.mx